

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 12/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 <b>2015 00503</b>	Acción Popular	FUNDACION PARA LA PROTECCION DE LOS INTERESES Y BIENES PUBLICOS INTERESES DIFUSOS Y EL MEDIO AMBIEN	ASIAN BISTRO COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDANTE Y MINISTERIO PÚBLICO DOCUMENTOS APORTADOS DEMANDADA DONDE INFORMA CUMPLIMIENTO FALLO, OFICIAR	11/08/2021	2
11001 31 03 016 <b>2015 00597</b>	Ordinario	LERCY LUZ ORTEGA TAMARA	REESTRUCTURADORA DE CREDITOS DE COLOMBIA LTDA.	Auto declara ilegalidad de providencia NUMERAL 1RO DEL AUTO DEL 28 DE ENERO DE 2020, ORDENA EFECTUAR PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	11/08/2021	1
11001 31 03 016 <b>2015 00597</b>	Ordinario	LERCY LUZ ORTEGA TAMARA	REESTRUCTURADORA DE CREDITOS DE COLOMBIA LTDA.	Agreguese a autos RESPUESTA ALLEGADA BANCO AV VILLAS FRENTE AL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN PROVEÍDO ANTERIOR	11/08/2021	1
11001 31 03 016 <b>2015 00597</b>	Ordinario	LERCY LUZ ORTEGA TAMARA	REESTRUCTURADORA DE CREDITOS DE COLOMBIA LTDA.	Auto termina proceso por Transacción CELEBRADA EN FORMA PARCIAL CON LA DEMANDADA ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCILIARTE, DECRETA DESEMBARGO, CONTINUA PROCESO RESPECTO DE LOS OTROS DEMANDADOS.	11/08/2021	1
11001 31 03 016 <b>2015 00601</b>	Abreviado	JOSE LEOPOLDO CASTRO VELASQUEZ	CONJUNTO RESIDENCIAL EL TOBERIN DEL NORTE PH	Auto requiere DEMANDANTE TERMINO 5 DÍAS ADECUÉ SOLICITUD, EN CONOCIMIENTO CONSIGNACIÓN	11/08/2021	4
11001 31 03 016 <b>2017 00478</b>	Ordinario	ANA MARLENE MEDRANO ROJAS	VICTOR MEDRANO ROJAS	Auto reconoce personería ABOGADO JULIO CESAR PEÑA PRIETO COMO APODERADO SUSTITUTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE, REQUIERE A LAS PARTES INFORMEN A ESTE DESPACHO SI CONOCEN A LOS SUCESORES PROCESALES DE LA DEMANDADA QUÉ FALLECIÓ	11/08/2021	1
11001 31 03 016 <b>2017 00478</b>	Ordinario	ANA MARLENE MEDRANO ROJAS	VICTOR MEDRANO ROJAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P., APORTE DICTAMEN PERICIAL	11/08/2021	1
11001 31 03 016 <b>2017 00548</b>	Ejecutivo Singular	JAVIER LORENZO PANIZZO ROJAS	HENRY ANDRES VARGAS MURCIA	Auto resuelve solicitud remanentes TIENE EN CUENTA COMUNICADO JUZGADO 52 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	11/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2017 00548	Ejecutivo Singular	JAVIER LORENZO PANIZZO ROJAS	HENRY ANDRES VARGAS MURCIA	Auto ordena expedir copias DIGITALES DE LA ACTUACIÓN PARTE DEMANDANTE	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2017 00548	Ejecutivo Singular	JAVIER LORENZO PANIZZO ROJAS	HENRY ANDRES VARGAS MURCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo DEMANDA ACUMULADA, DECRETA EMBARGO	11/08/2021	2
11001 31 03 016 2019 00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA	JOHN FREDY GOMEZ HERNANDEZ	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 5 DE ABRIL DE 2021	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2019 00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA	JOHN FREDY GOMEZ HERNANDEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DEL 5 DE ABRIL DE 2021	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2019 00579	Ordinario	CESAR RANGEL	ERNESTINA CASTRO DE MENDEZ	Auto ordena oficiar REQUIRIENDO RESPUESTA MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2019 00579	Ordinario	CESAR RANGEL	ERNESTINA CASTRO DE MENDEZ	Auto ordena oficiar SOLICITANDO RESPUESTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y PERSONERÍA DISTRITAL	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2019 00579	Ordinario	CESAR RANGEL	ERNESTINA CASTRO DE MENDEZ	Auto ordena emplazamiento EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2019 00647	Divisorios	MARIA CONCEPCION CASTELLANOS DE PEREZ	JOSE CRISTOBAL PEREZ CHAPARRO	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES ACTUACIONES DEL PROCESO, RECONOCE PERSONERÍA ABOGADO CARLOS ALBERTO GROSS MELO	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2019 00847	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S. A.	ADRIAN BERNARDO OSEJO RAMIREZ	Auto resuelve Solicitud NO ACCEDE TENER POR NOTIFICADO DEMANDADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE, REQUIERE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO PREVISTO ART. 317 C.G.P., GESTIONES NOTIFICACIÓN DEMANDADOS.	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2019 00847	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S. A.	ADRIAN BERNARDO OSEJO RAMIREZ	Auto resuelve Solicitud NIEGA TERMINACIÓN POR DACIÓN EN PAGO	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2021 00052	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	KATHERINE LUCY MAYLING	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2021 00284	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	NUBIA FONSECA SANCHEZ	Auto inadmite demanda	11/08/2021	1
11001 31 03 016 2021 00286	Ejecutivo Singular	JORGE ABELARDO ROZO LINARES	TECNOLOGIA EN INGENIERIA S.A.S.- INTELCOLS.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 <b>2021 00286</b>	Ejecutivo Singular	JORGE ABELARDO ROZO LINARES	TECNOLOGIA EN INGENIERIA S.A.S.- INTELCOLS.A.S.	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	11/08/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO; EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELCTRONICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Luis German Arenas Escobar

SECRETARIO